



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI-AEM 2020

Ciudad de México a 26 de enero de 2021

El presente documento, Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020, se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 fracción II y 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Este informe se presentó al Comité de Ética de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) para su aprobación el día de hoy en la primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2021, posteriormente se presentará al titular de la institución para finalmente comunicarse a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y publicarse en la página de Integridad Pública de la AEM a la sociedad, como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	
Grado de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el 100% de los compromisos establecidos en el Tablero de Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP), orientado a los temas de integridad y ética en el gobierno federal. Se obtuvo un puntaje final de 100/100, otorgado por la SFP como instancia evaluadora, mediante la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020 del CEPCI en la AEM. Ver: Anexo 1 Informe Anual de Actividades CEPCI-AEM 2020_Cédula Definitiva.
Funcionamiento y Acciones del CEPCI de la AEM de acuerdo con el numeral 42 de los Lineamientos Generales	
Fracción I.- Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el PAT 2020 y grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo. Ver: Anexo 2 Informe Anual de Actividades CEPCI-AEM 2020_Resultados PAT.	
Fracción II.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales: El CEPCI impulsó la realización de cuatro cursos en la institución con los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> Nueva Ética en el Servicio Público: 33 personas acreditadas. Prevención de Conflicto de Intereses: 42 personas acreditadas. Igualdad entre mujeres y hombres: 49 personas acreditadas. Súmate al Protocolo: 40 personas acreditadas. <p>En promedio se tuvo una aprobación de 41 servidores públicos por curso (casi dos terceras partes de la AEM), para sumar 164 acreditaciones.</p>	
Fracción III.- Sobre las denuncias presentadas al Comité de Ética: Se informa que en 2020 sólo se recibió una queja ante el CEPCI, misma que por exceder la competencia del mismo se canalizó a la SFP para su trámite.	





Fracción IV.- Número de asuntos sometidos a mediación: Al no haber quejas no se precisó hacer mediación en ningún conflicto.
Fracción V.- El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas: Al no haber quejas no se emitieron recomendaciones producto de algún procedimiento.
Fracción VI.- Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos: No se detectaron conductas que pudieran lesionar la ética del servicio público ni se tuvieron denuncias al respecto.
Fracción VII.- Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta. Ver: Anexo 3 Informe Anual de Actividades CEPCI-AEM 2020_Sondeo de PCCC.
VIII.- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas: No se recibieron peticiones ciudadanas.
IX.- Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos: No se reportan buenas prácticas.
X.- En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta: No se reportaron conductas contrarias a los códigos.

C.P. Francisco López Cardiel
Presidente

Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del CEPCI

Liga de publicación del documento:

<https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/integridad-publica-45399>

